



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 002 -2020-GR CUSCO/GR

CUSCO, 02 ENE. 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N°001-2020-GR CUSCO-GR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, a nivel de Ingresos, Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica y Específica de Ingresos ya nivel de Gastos por Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Actividad, Proyecto/Obra/Acción de Inversión ; Función, División Funcional, Grupo Funcional, Tipo de Transacción, Genérica de Gasto y Específica del Gasto por Fuente de Financiamiento;

Que, mediante el Numeral 13.1 del Artículo 13 del Decreto de Urgencia N°039-2019, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de los Gobiernos Regionales, estando comprendido el Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, por un monto total de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 5 817 997.00)**, conforme al monto registrado en los anexos 7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,y 19 de dicho Decreto de Urgencia, que establece medidas extraordinarias en materia presupuestaria que contribuyan a la ejecución del gasto Público en los años Fiscales 2019 y 2020, y aprueban otras Medidas, por la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro: 00 Recursos Ordinarios, en las Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas previstas en el numeral 35.1 del Artículo 35 del Decreto de Urgencia N°014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, el numeral 13.2 del artículo 13 del citado Decreto de Urgencia N°039-2019, establece que el Titular del Pliego aprueba mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 13.1 del artículo 13 de la citada norma a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del dispositivo legal señalado;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto, mediante Informe N°003-2020-GR CUSCO/GRPPAT-SGPR, y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Ley N° 27902.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESAGREGACION DE RECURSOS.

Apruébese, la desagregación de los Recursos de la Transferencia de Partidas aprobada mediante Decreto de Urgencia N° 039-2019, en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco para el Año Fiscal 2020, por un monto total de; **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 5 817 997.00)**, conforme al monto registrado en los anexos señalados en el Tercer Considerando de la presente Resolución Ejecutiva Regional, por la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro: 00 Recursos Ordinarios, en las Genéricas del Gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas previstas en el numeral 35.1 del Artículo 35 del Decreto de Urgencia N°014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; de acuerdo al siguiente detalle y Anexos: **Anexo N°01** "Desagregación de la Transferencia de partidas del Decreto de Urgencia N°039-2019, para financiar el acompañamiento y Soporte Pedagógico en las Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Trabajemos con Integridad



Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la modalidad de educación Básica Regular, **Anexo N°02** “Desagregación de la Transferencia de partidas del Decreto de Urgencia N°039-2019, para financiar la implementación de la Gestión del Currículo, **Anexo N°03** “Desagregación de la Transferencia de partidas del Decreto de Urgencia N°039-2019, para financiar la implementación de la Secundaria en Alternancia en los Centros Rurales de Formación en Alternancia(CRFA), **Anexo N°04** “Desagregación de la Transferencia de partidas del Decreto de Urgencia N°039-2019, para financiar la implementación de la Secundaria con residencia estudiantil, **Anexo N°05** “Desagregación de la Transferencia de partidas del Decreto de Urgencia N°039-2019, para financiar la realización de los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos, **Anexo N°06** “Desagregación de la Transferencia de partidas del Decreto de Urgencia N°039-2019, para financiar el fortalecimiento de las Acciones Comunes del Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, Programa Presupuestal 106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva, y Programa Presupuestal 107: Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria”, **Anexo N°07** “Desagregación de la Transferencia de partidas del Decreto de Urgencia N°039-2019, para financiar la implementación de las Redes Educativas Rurales, **Anexo N°08** “Desagregación de la Transferencia de partidas del Decreto de Urgencia N°039-2019, para financiar la implementación de las evaluación o concursos previstos en la Ley N°29944 Ley de Reforma Magisterial, así como el pago de viáticos, pasajes y Movilidad para los integrantes by observadores externos de los comités de evaluación y la contratación de los Servicios de Docentes que formen parte de setos Comités, que se constituyan en los Gobiernos Regionales, **Anexo N°09** “Desagregación de la Transferencia de partidas del Decreto de Urgencia N°039-2019, para financiar la implementación de las acciones del Programa Presupuestal 150: Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Públicos de la Educación Básica, **Anexo N°10** “Desagregación de la Transferencia de partidas del Decreto de Urgencia N°039-2019, para financiar el Fortalecimiento de los Servicios en los Centros y Programas de la Modalidad Educación Básica Especial, en el Marco del Programa Presupuestal 106: Inclusión de Niños , Niñas y jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica Técnico Productiva, **Anexo N°11** “Desagregación de la Transferencia de partidas del Decreto de Urgencia N°039-2019, para financiar el Fortalecimiento de las Acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria, así como la Implementación del Plan de Fortalecimiento de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos, **Anexo N°12** “Desagregación de la Transferencia de partidas del Decreto de Urgencia N°039-2019, para financiar el fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la Violencia en las Direcciones, y/o Gerencias Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, así como en las Instituciones Educativas Focalizadas, que forman parte de la presente Resolución Ejecutiva Regional:

EGRESOS:

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 446 Gobierno Regional del Departamento de Cusco
TE.FTO. : 1 Recursos Ordinarios
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios

(EN SOLES)

Categoría de Gasto	: Gasto Corriente	5 473 822.00
Tipo de Transacción	: 2 Gastos Presupuestarios	5 473 822.00
Genérica de Gasto	: 3 Bienes y Servicios	5 473 822.00
Categoría de Gasto	: Gasto de Capital	344 175.00
Tipo de Transacción	: 2 Gastos Presupuestarios	344 175.00
Genérica de Gasto	: 6 Adquisición de Activos No Financieros	344 175.00
TOTAL PLIEGO		5 817 997.00

ARTICULO SEGUNDO.- LIMITACION AL USO DE LOS RECURSOS

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 29 del Decreto de Urgencia N°039-2019, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el Artículo Primero de la presente Resolución Ejecutiva Regional no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son aprobados.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Trabajemos con Integridad



ARTICULO TERCERO.- APROBACION DE LAS NOTAS DE MODIFICACION

Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución Ejecutiva Regional, elaborarán las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

ARTÍCULO CUARTO.- REMISION

Copia de la Presente Resolución Ejecutiva Regional se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Unidades Ejecutoras correspondientes y órganos administrativos pertinentes del Gobierno Regional del Departamento del Cusco.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019 - PARA FINANCIAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE PEDAGÓGICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

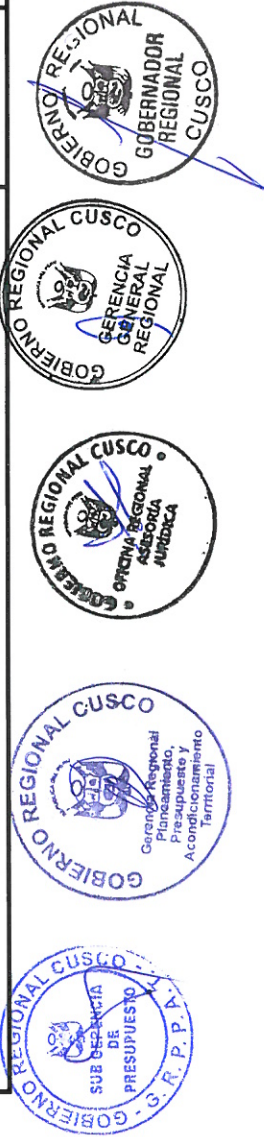
CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS				TOTAL
	302 EDUCACION CANCHIS	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	312 UGEL CUSCO	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	41,863	550,753	9,300	1,800	603,716
3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	41,863	550,753	9,300	1,800	603,716
5005637 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	3,600	146,791	9,300		159,691
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,600	146,791	9,300		159,691
5005638 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	38,263	403,962		1,800	444,025
2.3 BIENES Y SERVICIOS	38,263	403,962		1,800	444,025
TOTAL	41,863	550,753	9,300	1,800	603,716
RESUMEN					
2.3 BIENES Y SERVICIOS	41,863	550,753	9,300	1,800	603,716
TOTAL	41,863	550,753	9,300	1,800	603,716



“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019 - PARA FINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

(En Soles)			
CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS		TOTAL
	300 EDUCACION CUSCO	312 UGEL CUSCO	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	980	12,000	12,980
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	980		980
5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	980		980
2.3 BIENES Y SERVICIOS	980		980
3000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES		12,000	12,000
5005647 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		12,000	12,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		12,000	12,000
TOTAL	980	12,000	12,980
RESUMEN			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	980	12,000	12,980
TOTAL	980	12,000	12,980



“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019 - PARA FINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECUNDARIA EN ALTERNANCIA EN LOS CENTROS RURALES DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA (CRFA) A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

	(En Soles)		
	UNIDADES EJECUTORAS		T O T A L
CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			73,420
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	28,960	44,460	44,460
NORMADAS			
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		37,380	37,380
2.3 BIENES Y SERVICIOS		37,380	37,380
5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		7,080	7,080
2.3 BIENES Y SERVICIOS		7,080	7,080
3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	28,960		28,960
5005631 GESTION DEL CURRICULO	28,960		28,960
2.3 BIENES Y SERVICIOS	28,960		28,960
TOTAL	28,960	44,460	73,420
RESUMEN			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	28,960	44,460	73,420
TOTAL	28,960	44,460	73,420



“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019 - PARA FINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECUNDARIA CON RESIDENCIA ESTUDIANTIL A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS		TOTAL
	304 EDUCACION LA CONVENCION	308 EDUCACION URUBAMBA	
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	534,244	155,294	689,538
3000868 MODELOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VALIDADOS	534,244	155,294	689,538
5006242 IMPLEMENTACION DE PILOTO DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO	534,244	155,294	689,538
2.3 BIENES Y SERVICIOS	534,244	155,294	689,538
TOTAL	534,244	155,294	689,538
RESUMEN			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	534,244	155,294	689,538
TOTAL	534,244	155,294	689,538



“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019 - PARA FINANCIAR LA REALIZACION DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

(En Soles)			
CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENERICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS		TOTAL
	306 EDUCACION PARURO	312 UGEL CUSCO	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
3999999 SIN PRODUCTO	14,000	18,000	32,000
5001933 DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	14,000	18,000	32,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,000	18,000	32,000
TOTAL	14,000	18,000	32,000
RESUMEN			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,000	18,000	32,000
TOTAL	14,000	18,000	32,000



“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019 - PARA FINANCIAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES COMUNES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, PROGRAMA PRESUPUESTAL 0106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

	UNIDADES EJECUTORAS						TOTAL
	302 EDUCACION CANCHIS	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	308 EDUCACION URUBAMBA	314 EDUCACION ACOMAYO	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	18,605		18,605		18,605	18,605	74,420
3000001 ACCIONES COMUNES	18,605		18,605		18,605	18,605	74,420
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	18,605		18,605		18,605	18,605	74,420
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,605		18,605		18,605	18,605	74,420
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		208		259			467
3000001 ACCIONES COMUNES		208		259			467
5000276 GESTION DEL PROGRAMA		208		259			467
2.3 BIENES Y SERVICIOS		208		259			467
TOTAL	18,605	208	18,605	259	18,605	18,605	74,887
RESUMEN							
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,605	208	18,605	259	18,605	18,605	74,887
TOTAL	18,605	208	18,605	259	18,605	18,605	74,887



ANEXO N° 07

“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019 - PARA FINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REDES EDUCATIVAS RURALES A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS				TOTAL
	304 EDUCACION LA CONVENCIÓN	306 EDUCACION PARURO	309 EDUCACION PAUCARTAMBO	313 EDUCACION CANAS	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	36,000	21,600	21,600	21,600	100,800
3000001 ACCIONES COMUNES	36,000	21,600	21,600	21,600	100,800
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	36,000	21,600	21,600	21,600	100,800
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36,000	21,600	21,600	21,600	100,800
TOTAL	36,000	21,600	21,600	21,600	100,800
RESUMEN					
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36,000	21,600	21,600	21,600	100,800
TOTAL	36,000	21,600	21,600	21,600	100,800

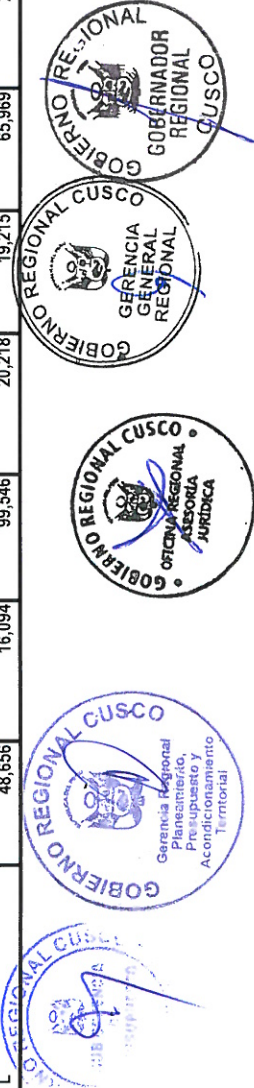
“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019 - PARA FINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS EVALUACIONES O CONCURSOS PREVISTOS EN LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, ASÍ COMO EL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y MOVILIDAD PARA LOS INTEGRANTES Y OBSERVADORES EXTERNOS DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DOCENTES QUE FORMEN PARTE DE ESTOS COMITES, QUE SE CONSTITUYAN EN LOS GOBIERNOS REGIONALES A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS														T O T A L
	302 EDUCACION CANCHIS	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	304 EDUCACION LA CONVENCION	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	306 EDUCACION PARURO	308 EDUCACION URUBAMBA	309 EDUCACION PAUCARTAMBO	310 EDUCACION ESPINAR	311 UGEL CALCA	312 UGEL CUSCO	313 EDUCACION CANAS	314 EDUCACION ACOMAYO	315 EDUCACION ANTA	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	48,656	16,094	99,546	20,218	19,215	65,969	22,552	7,524	29,844	55,236	5,227	6,767	7,676	9,340	413,864
3000743 DOCENTES Y DIRECTORES DE I.I.EE. PUBLICAS CON BUEN DESEMPEÑO	48,656	16,094	99,546	20,218	19,215	65,969	22,552	7,524	29,844	55,236	5,227	6,767	7,676	9,340	413,864
5003128 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	48,656	16,094	99,546	20,218	19,215	65,969	22,552	7,524	29,844	55,236	5,227	6,767	7,676	9,340	413,864
2.3 BIENES Y SERVICIOS	48,656	16,094	99,546	20,218	19,215	65,969	22,552	7,524	29,844	55,236	5,227	6,767	7,676	9,340	413,864
TOTAL	48,656	16,094	99,546	20,218	19,215	65,969	22,552	7,524	29,844	55,236	5,227	6,767	7,676	9,340	413,864
RESUMEN	48,656	16,094	99,546	20,218	19,215	65,969	22,552	7,524	29,844	55,236	5,227	6,767	7,676	9,340	413,864
2.3 BIENES Y SERVICIOS	48,656	16,094	99,546	20,218	19,215	65,969	22,552	7,524	29,844	55,236	5,227	6,767	7,676	9,340	413,864
TOTAL	48,656	16,094	99,546	20,218	19,215	65,969	22,552	7,524	29,844	55,236	5,227	6,767	7,676	9,340	413,864



“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019 - PARA FINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

(En Soles)			
CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA		TOTAL
	300	EDUCACION CUSCO	
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA		362,097	362,097
3000001 ACCIONES COMUNES			
5000276 GESTION DEL PROGRAMA		600	600
2.3 BIENES Y SERVICIOS		600	600
3000867 SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO			
5006238 ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA PARA INCREMENTAR EL ACCESO CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL		361,497	361,497
2.3 BIENES Y SERVICIOS		145,917	145,917
5006239 GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO			
2.3 BIENES Y SERVICIOS		213,080	213,080
5006240 PROMOCION Y DIFUSION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE LOS BENEFICIOS DE LA EDUCACION			
2.3 BIENES Y SERVICIOS		213,080	213,080
2.3 BIENES Y SERVICIOS		2,500	2,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS		2,500	2,500
TOTAL		362,097	362,097
RESUMEN			
2.3 BIENES Y SERVICIOS		362,097	362,097
TOTAL		362,097	362,097



“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019 - PARA FINANCIAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LOS CENTROS Y PROGRAMAS DE LA MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

	UNIDADES EJECUTORAS														T O T A L
	302 EDUCACION CANCHIS	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	304 EDUCACION LA CONVENCION	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	306 EDUCACION PARURO	308 EDUCACION URUBAMBA	309 EDUCACION PAUCARTAMBO	310 EDUCACION ESPINAR	311 UGEL CALCA	312 UGEL CUSCO	313 EDUCACION CANAS	314 EDUCACION ACOMAYO	315 EDUCACION ANTA	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	
CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENERICA DE GASTO															
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	4,530	30,310	17,255	50	99,597	48,815	33,760	2,990	53,525	5,880	2,290	67,470	48,915	39,000	454,387
3000789 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	50	100	50	50	907		50	50	230		50	50	100	50	1,737
5003164 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS									180						180
2.3 BIENES Y SERVICIOS									180						180
5003166 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		50	50				50	50			50	50	50	50	400
2.3 BIENES Y SERVICIOS		50	50				50	50			50	50	50	50	400
5003169 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	50	50		50	907				50				50		1,157
2.3 BIENES Y SERVICIOS	50	50		50	907				50				50		1,157
3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE															
5004308 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA		30,210	15,105		94,130	48,815	33,710		48,815			67,420	48,815	33,710	420,730
2.3 BIENES Y SERVICIOS		30,210			60,420				30,210				15,105		135,945
5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		30,210			60,420				30,210				15,105		135,945
2.3 BIENES Y SERVICIOS		30,210			60,420				30,210				15,105		135,945
3000791 PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	4,480		2,100		33,710	48,815	33,710		18,605			67,420	33,710	33,710	284,785
5005882 ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	4,480		2,100						18,605						22,120
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,480		2,100						18,605						22,120
	4,480		2,100						4,480						22,120

“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019 - PARA FINANCIAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 107 MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA, A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

(En Soles)		
CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA	T O T A L
	300 EDUCACION CUSCO	
0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	441,415	441,415
3000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO	441,415	441,415
5005908 PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	441,415	441,415
2.3 BIENES Y SERVICIOS	198,040	198,040
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	243,375	243,375
T O T A L	441,415	441,415
RESUMEN		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	198,040	198,040
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	243,375	243,375
T O T A L	441,415	441,415



“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019 - PARA FINANCIAR EL FORTALECIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS DIRECCIONES Y/O GERENCIAS REGIONALES DE EDUCACIÓN Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, ASÍ COMO EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS															T O T A L
	300 EDUCACION CUSCO	302 EDUCACION CANCHIS	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	304 EDUCACION LA CONVENCION	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	306 EDUCACION PARURO	308 EDUCACION URUBAMBA	309 EDUCACION PAUCARTAMBO	310 EDUCACION ESPINAR	311 UGEL CALCA	312 UGEL CUSCO	313 EDUCACION CANAS	314 EDUCACION ACOMAYO	315 EDUCACION ANTA	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	43,665	195,927	161,351	202,996	205,651	171,511	148,591	149,851	75,654	58,861	517,974	170,361	159,773	44,131	252,596	2,558,893
3000874 ESTUDIANTES Y PADRES ACCEDEN A SERVICIOS PREVENTIVOS DE VIOLENCIA	43,665	195,927	161,351	202,996	205,651	171,511	148,591	149,851	75,654	58,861	517,974	170,361	159,773	44,131	252,596	2,558,893
5006269 ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL	43,665	195,927	161,351	202,996	205,651	171,511	148,591	149,851	75,654	58,861	517,974	170,361	159,773	44,131	252,596	2,558,893
2.3 BIENES Y SERVICIOS	43,665	195,927	161,351	202,996	205,651	171,511	148,591	149,851	75,654	58,861	517,974	170,361	159,773	44,131	252,596	2,558,893
T O T A L	43,665	195,927	161,351	202,996	205,651	171,511	148,591	149,851	75,654	58,861	517,974	170,361	159,773	44,131	252,596	2,558,893
RESUMEN																
2.3 BIENES Y SERVICIOS	43,665	195,927	161,351	202,996	205,651	171,511	148,591	149,851	75,654	58,861	517,974	170,361	159,773	44,131	252,596	2,558,893
T O T A L	43,665	195,927	161,351	202,996	205,651	171,511	148,591	149,851	75,654	58,861	517,974	170,361	159,773	44,131	252,596	2,558,893

